



## RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 036-2023-A-MPC

Celendín 27 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

VISTO:

El Informe N° 006-2023-MPC-GEDEMA-SCLLV/G de fecha 26 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política del Estado, concordante con el Art II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", refieren que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la constitución establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece las atribuciones del alcalde, normando en el numeral 20. delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal; texto concordante con los artículos 27° y 39° de la citada norma, cuando señala que la administración municipal está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza a tiempo completo y dedicación exclusiva designado por el Alcalde, resuelven los aspectos administrativos a su cargo a través de Resoluciones y Directivas, respectivamente; así como las competencias y funciones específicas contenidas en el artículo 78° y siguientes de la precitada norma.

Que, mediante Informe N° 006-2023-MPC-GEDEMA-SCLV/G, de fecha 26 de enero de 2023, el Ing. Segundo Clodomiro Llaque Vera- Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, hace llegar la propuesta para la conformación del Comité Taurino 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD
José Jitler Fernández Guevara	48199490	Presidente	Regidor MPC
Elizabeth Guadalupe Ruiz Aliaga	73302260	Vicepresidente	Regidor MPC
Carlos Terrones Chávez	46699234	Secretario	Municipalidad Provincial de Celendín
Jorge Edwards Bobadilla Leiva	40147771	Tesorero	Municipalidad Provincial de Celendín
Teresa de Jesús Abanto Muñoz	27043888	Vocal 1	Representante de abonados
Idelso Alfonso Díaz Cáceres	26692366	Vocal 2	Representante de abonados
Nicanor Silva Castañeda	27049162	Vocal 3	Representante de abonados
i Guerrero Vilchez	27049774	Vocal 4	Representante de abonados

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo N° 20 y los Artículos N° 39 y N° 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – RECONOCER, al Comité Taurino 2023, el mismo que quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	ENTIDAD
José Jitler Fernández Guevara	48199490	Presidente	Regidor MPC
Elizabeth Guadalupe Ruiz Aliaga	73302260	Vicepresidente	Regidor MPC
Carlos Terrones Chávez	46699234	Secretario	Municipalidad Provincial de Celendín
Jorge Edwards Bobadilla Leiva	40147771	Tesorero	Municipalidad Provincial de Celendín
Teresa de Jesús Abanto Muñoz	27043888	Vocal 1	Representante de abonados
Idelso Alfonso Díaz Cáceres	26692366	Vocal 2	Representante de abonados
Nicanor Silva Castañeda	27049162	Vocal 3	Representante de abonados
Eli Guerrero Vilchez	27049774	Vocal 4	Representante de abonados



Municipalidad  
Provincial de  
**CELENDÍN**

PERÚ

MPC

ALCALDÍA

**Artículo Segundo.** - ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, de la Municipalidad Provincial de Celendín, la notificación del presente acto resolutivo a los integrantes del comité, designados en el artículo precedente.

**Artículo Tercero.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, la Gerencia de Desarrollo Económico y Medio Ambiente, el cumplimiento de lo dispuesto.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN

  
Ing. Julio César Chávez Rodrigo  
ALCALDE



